

## DICTAMEN SOBRE IMPACTO AMBIENTAL

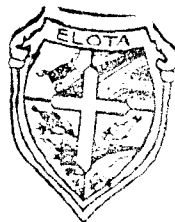
LOS ABAJO FIRMANTES, HACEN CONSTAR QUE EL (LOS) PRESENTE(S) PROYECTO(S) DE: ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE SUR 16, ENTRE BLVD LUIS DONALDO COLOSIO Y LIBRAMIENTO LA CRUZ, EN LA CIUDAD DE LA CRUZ, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA.

CUMPLE(N) CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TECNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA FEDERAL NORMATIVA, EL CUAL NO PROVOCARA(N) NINGUN IMPACTO AMBIENTAL DESFAVORABLE POR TRATARSE DE POR SER UNA OBRA YA EXISTENTE

---

---

POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA



  
**MVZ MAGDA GPE. ABRAJAN CAMPAÑA**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA

DIRECCION DE ECOLOGIA  
LA CRUZ - ELOTA, SIN

LUGAR Y FECHA: LA CRUZ, ELOTA, SIN, A 01 DE MAYO DEL 2019.

INFORMACION ADICIONAL O EN SU CASO EXPLICAR PORQUE EL DICTAMEN RESULTO NEGATIVO: \_\_\_\_\_

---

---